

Biblioteca del Congreso Nacional

"EL MERCURIO" - Stgo.

*original - Ad. Pública
Mun. - J. Judicial
1 Manuscrito*

Fecha: 14 AGO 1992

Página 7C Columna 5

Ubicación del recorte

Derechos - Pena de Muerte



TITULAR DE JUSTICIA: _____

Ministro Cumplido Reitero Oposición a Pena de Muerte

- Secretario de Estado sigue siendo partidario de reducir drasticidad de las sanciones penales aunque esto lo haga aparecer "blando" ante la opinión pública.

El Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, afirmó que quienes desean penas más drásticas para sancionar los delitos contra la vida y la propiedad sólo buscan efectos punitivos y no la rehabilitación del que delinque.

Asimismo, el secretario de Estado reafirmó su posición en favor de la abolición de la pena de muerte y la reducción en la drasticidad de las sanciones penales, aunque ello le haga perder imagen y aparecer blando ante la opinión pública.

Cumplido formuló estas apreciaciones la noche del miércoles en un encuentro del Movimiento Marianista efectuado en el salón de actos del Liceo Miguel León Prado, en San Miguel. Con motivo de la celebración de los 15 años del movimiento católico laico, el ministro fue invitado a entregar su testimonio como servidor público y cristiano.

En una emotiva improvisación, el

ministro recordó cuando el Presidente Aylwin le ofreció el cargo y dijo que decidió aceptarlo una vez que se le dieron seguridades que se daría prioridad a temas como la pena de muerte, la situación carcelaria, la protección de los menores, los denominados "presos políticos", las violaciones a los derechos humanos y la reforma judicial.

Recalcó, además, que la transición chilena es fundamentalmente política y por tanto sometida a las limitaciones propias de los acuerdos y las negociaciones.

Por otra parte, reconoció que en el desempeño de su cargo ha cometido muchos errores de diagnóstico. Ejemplificó esta confesión manifestando que siempre creyó que tras la divulgación del Informe Rettig las personas que tenían información sobre los detenidos-desaparecidos colaborarían con la justicia o las autoridades en el esclarecimiento de tales casos.